



ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 30 PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR (PSICOLOGÍA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso establecido por el Ayuntamiento de Madrid para la solicitud de adjudicación de destinos podrá obtenerse a través de Internet consultando la página Web <http://www.madrid.es>. En caso de imposibilidad de obtenerlo por este medio, podrá ser facilitado en el Negociado de Nombramientos y Títulos, Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (Gerencia de la Ciudad), sito en C/ Bustamante, nº 16, (2ª planta)

Este impreso deberá ser cumplimentado a mano (mayúsculas tipo imprenta).

Una vez cumplimentado, deberá presentarse firmado en el citado Negociado de Nombramientos y Títulos, Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (Gerencia de la Ciudad), **entre los días 3 de diciembre de 2015 al 22 de diciembre de 2015** (ambos inclusive) de 09:00 a 14:00 horas. En caso de que el interesado no pueda presentarlo personalmente, podrá hacerlo cualquier persona con una autorización firmada y acompañada de una copia del D.N.I. del interesado.

Una vez presentada la solicitud de adjudicación de destinos no se admitirán modificaciones en la misma.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. IDENTIFICACIÓN: Consigne sus datos personales y el número de orden obtenido en el proceso selectivo.
2. ADAPTACIONES DEL PUESTO: Los aspirantes con discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia que acredite la procedencia de la adaptación.
3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA: Consigne la documentación anexada. Los aspirantes que vayan a solicitar el pase a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo, no han de cumplimentar el Documento S.1
4. Documento S.1: El impreso identificado como Documento S.1 contiene dos columnas en las que se enumera, por un lado el orden de preferencia desde el 1º al 30º, y una segunda columna en donde se ha de transcribir el número de puesto elegido, (se corresponde con la columna Nº DE ORDEN de la relación de 30 plazas ofertadas). Esta segunda columna consta de una casilla para cada dígito.
5. En el Documento S.1 del Anexo II deberán cumplimentarse las casillas de D.N.I., número de la oposición y firma.



ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 30 PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR (PSICOLOGÍA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: NIF/NIE: N° DE ORDEN
APELLIDO 1 APELLIDO 2

2. ADAPTACIONES DEL PUESTO SOLICITADAS (en caso de discapacidad)

3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA

- Documento S.1 cumplimentado de plazas solicitadas.
- Informe expedido por órgano competente que acredite la procedencia de la adaptación del puesto solicitada.
- No adjunta Documento S.1 cumplimentado por tener previsto pasar a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

Madrid, a de de 2015.

El / La interesado/a

Fdo:



ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 30 PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR (PSICOLOGÍA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

DNI.:		Nº ORDEN EN LA OPOSICIÓN:		FIRMA:	
--------------	--	----------------------------------	--	---------------	--

Nº ORDEN				Nº ORDEN				Nº ORDEN			
1º				11º				21º			
2º				12º				22º			
3º				13º				23º			
4º				14º				24º			
5º				15º				25º			
6º				16º				26º			
7º				17º				27º			
8º				18º				28º			
9º				19º				29º			
10º				20º				30º			

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES, GERENCIA DE LA CIUDAD. C/ BUSTAMANTE 16, 28045 - MADRID